

**INFORME ANUAL DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL
ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

A los accionistas de *COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial*:

El presente informe anual sigue los requerimientos establecidos por las Resoluciones respectivas emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y en relación con la información que se debe presentar a esta institución según la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 de marzo 20 del 2015, publicada en el Registro Oficial 469 del 30 de Marzo del 2015.

1. Cumplimiento de objetivos:

La compañía mantiene como directriz las políticas de negocio establecidas por la Corporación, siendo la crema dental la prioridad del negocio, pero sin dejar de apuntar al resto de las categorías que son importantes de mantener con buena cobertura para ofrecerlas al consumidor.



2. Situación económico-política del país

La situación económica-política en el año 2019 fue relativamente manejable hasta el mes de Octubre donde se dieron los violentos reclamos ciudadanos debido a las medidas tomadas por el gobierno en relación a la eliminación del subsidio de la gasolina y otras medidas económicas.

Estos eventos tuvieron un fuerte impacto en la economía del país, produciendo grandes pérdidas para muchos negocios debido a los atracos y cierre de los mismos durante varios días.

En lo económico, en el año anterior se evidenció un crecimiento del 0,1% menor al que se había estimado a inicios de año, debido al decrecimiento del sector de la construcción, de la refinación petrolera, la administración pública y el comercio, aumentando a las casi dos semanas de paralización por la huelga nacional ya mencionada, que arrojó pérdidas aproximadas por 821 millones de dólares. El gobierno de Moreno ha buscado financiación internacional para mitigar estos impactos y a buscar recursos adicionalmente con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria aprobada el 31 de Diciembre del 2019, que entró en vigencia el 1 de Enero de este año.

La inflación del 2019 se ubicó en -0,07%. La canasta básica se ubicó en USD 715.08 en comparación con el ingreso familiar de USD 735.47.

El desempleo ha seguido en marcha creciente debido a todos estos impactos muy a pesar de las propuestas constantes del Gobierno.

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Aspectos administrativos/legales/laborales.

Las ventas en el año 2019 bajaron en relación del año 2018, principalmente por la mencionada situación económica que se registró a fines del año anterior..

La empresa se ha mantenido fiel cumplidora de las disposiciones laborales vigentes y al cierre del año anterior no se evidenciaron normas laborales que mejoren las condiciones de los trabajadores así como el fortalecimiento de la relación patrono-empleado a través de normas más equitativas.

Así mismo, dentro de los aspectos tributarios importantes, a fines del año 2019, se puso en vigencia la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que ya se mencionó previamente, publicada en el Registro Oficial 111, del 31 de Diciembre de 2019.. Con esta Ley se incluyeron cambios en el sistema tributario, entre los cuales están la eliminación del anticipo del impuesto a la renta, retención de impuesto a la renta sobre el 40% de los dividendos que se distribuyen a los accionistas del exterior, cambios en los gastos personales, y las contribución única y temporal a las sociedades que hayan tenido ingresos por más de un millón de dólares en el año 2018.

5. Situación financiera.

Como he mencionado, las ventas netas del año 2019 fueron menores que el año inmediato anterior, pero se ha podido mantener una cartera de clientes bajo niveles sanos de recuperación debido a la política de crédito que mantiene la empresa.

6. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. \$ 18'452.812 (Dieciocho millones cuatrocientos cincuenta dos mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que fueron parcialmente anticipadas durante todo el año 2019. Estas utilidades han sido superiores a las obtenidas en el ejercicio económico del 2018 debido a que se realizó un ajuste de precio de los productos.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Se deja constancia que durante el año 2019, tanto los administradores como las accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece el Código de Ingenios que recoge las disposiciones que corresponden a materia de Propiedad Intelectual.

8. Recomendaciones

Esperamos que el Gobierno implemente nuevos mecanismos de incentivos y beneficios tributarios que ayuden a crear condiciones propicias para continuar fortaleciendo el negocio y brindar los mejores productos a nuestros consumidores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,



*Eloísa Bernal Campos
Presidente Ejecutivo*